

1. Objeto: Identificar en que porcentaje se encuentra el carbonato de calcio y el carbonato de magnesio, en las cales.

2. Alcance: Este procedimiento aplica para cales comerciales, desde la recepción de la muestra hasta el momento de emitir el resultado.

3. Referencias normativas

- Resolución Superior No. 044 de 2008. .

4. Definiciones

- **Carbonato de calcio:** Es el producto obtenido por molienda fina o micronización de calizas extremadamente puras.
- **Carbonato de magnesio:** Es un compuesto químico de fórmula $MgCO_3$. Este sólido blanco existe en la naturaleza como mineral.
- **Usuario:** Persona natural o jurídica que acude al Laboratorio de Suelos para que le presten un servicio.
- **Usuario Interno:** Estudiantes y docentes de la Universidad de los Llanos.
- **Usuario Externo:** Agricultores y empresas de diferentes departamentos.
- **Resolución Superior:** Acto jurídico unilateral del Consejo Superior de la Universidad, que implementa, reglamenta, deroga, modifica, sanciona y/o autoriza las acciones relacionadas con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.

5. Condiciones Generales

Para realizar este procedimiento es necesario que:

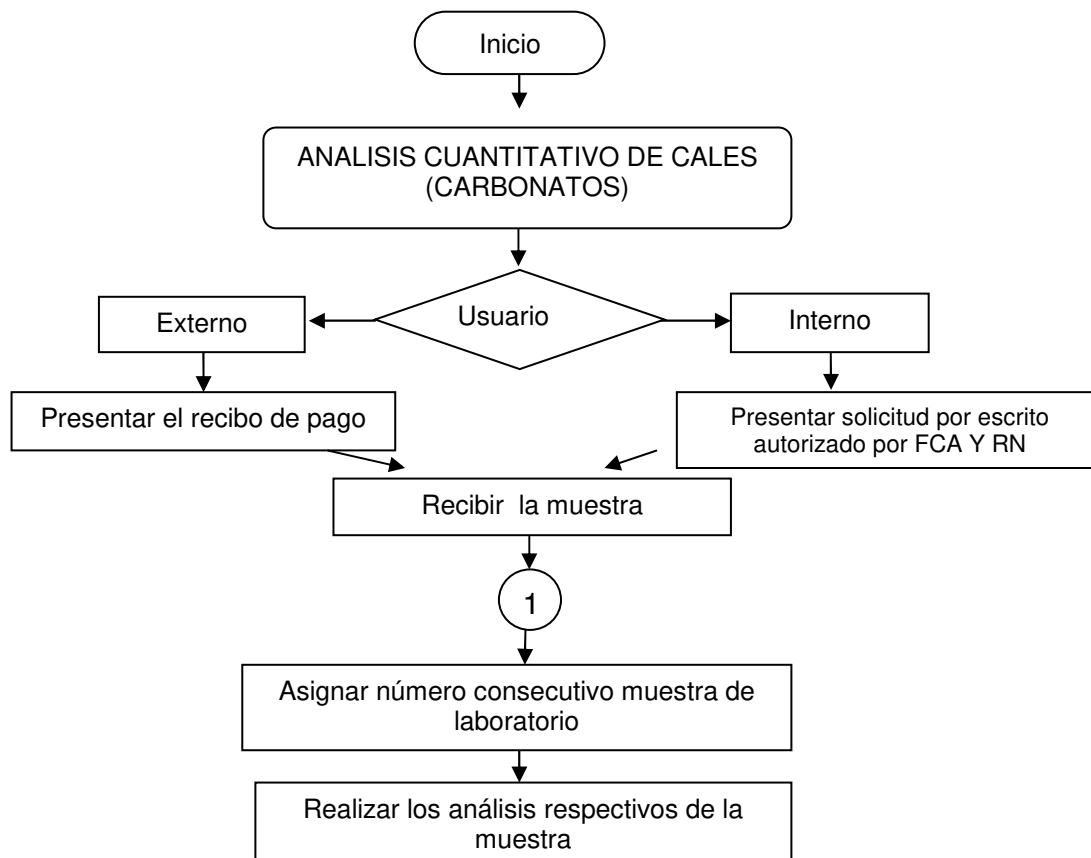
- La muestra contenga aproximadamente 0.5 libra y un empaque que no tenga residuos de otros materiales que generen contaminación.
- Se diligencie el formato de recepción de muestras de laboratorio de suelos.
- Traer la muestra al Laboratorio de lunes a viernes de 8: 00 A.M. a 12:00.M. y de 2:00 – 5:00 P.M.
- Los resultados se entregan en diez (10) días hábiles, una vez realizado el pago y entregadas las muestras en el Laboratorio


6. Contenido

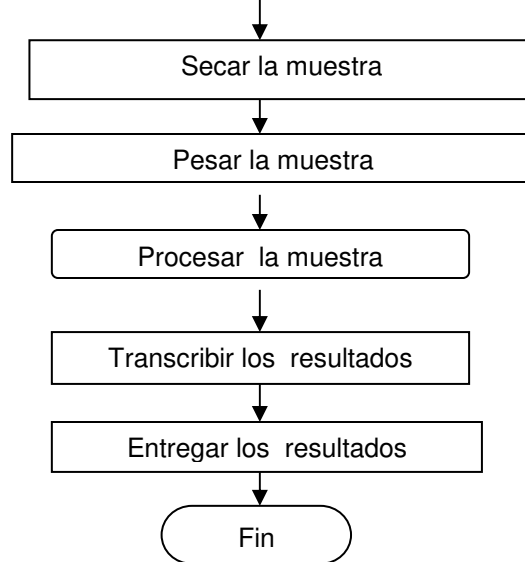
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Solicitar el servicio y realizar el pago del análisis <ul style="list-style-type: none"> • El usuario externo presente el recibo de pago de tesorería o copia de consignación del Banco Bogotá. • El usuario interno debe presentar una solicitud por escrito, requiriendo el servicio de análisis cuantitativo de cales (carbonatos). 	Usuario	Recibo de caja o carta de solicitud de servicio
2.	Asignar número consecutivo muestra de laboratorio	Secretaria	FO-GAA-91 Formato radicado muestras
3.	Secar la muestra	Operario	
4.	Pesar la muestra	Auxiliar del	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
5.	Procesar la muestra	Laboratorio	
6.	Transcribir los resultados		
7.	Revisión del Director del Laboratorio de Suelos	Director de Laboratorio	
8.	Entregar los resultados.	Secretaria	FO-GAA-93 Formato entrega de resultado análisis químico de suelos

7. Flujograma:



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTION APOYO A LA ACADEMIA		
	PROCEDIMIENTO ANALISIS CUANTITATIVO DE CALES (Carbonatos)		
	Código: PD-GAA-47	Versión: 02	Fecha de aprobación: 04/06/2019



8. Documentos de Referencia:

- Guía Toma muestra de suelos, del Laboratorio de Suelos Universidad de los Llanos.
- **FO-GAA-89** Formato solicitud de análisis laboratorio de suelos
- **FO-GAA-91** Formato radicado muestras
- **FO-GAA-93** Formato entrega de resultado análisis químico de suelos

9. Listado de anexos

No aplica

10. Historial de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios	Elaboró / Modificó	Revisó	Aprobó
01	01/06/2012	Documento Nuevo	<i>Julio cesar moreno Dir. Lab. suelos</i>	<i>Nidia Carmen carrillo Dir. Escuela ing. En Ciencias agrícolas</i>	<i>Claudio Javier criollo Representante alta dirección</i>
02	04/06/2019	Se modificó las condiciones generales y las actividades.	<i>Andrea Guidell Peñaloza López Auxiliar</i>	<i>Luis Alfonso Guarín Gutiérrez Dir. Lab. suelos</i>	<i>Luis Alfonso Guarín Gutiérrez Dir. Lab. suelos</i>